HUAFENGJI S.A.

Guayaquil, 17 de Marzo del 2014

Señor.

WENJIE ZHAO

Ciudad.

De mis consideraciones.

1071PA-~13

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía HUAFENGJI S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL, de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

Usted reemplaza al señor Miguel Alejandro Ayllon Ayora que renuncio a sus funciones el día 13 de Marzo del 2014

En el Ejercicio de su cargo usted ejercerá la Representación Legal, Judicial, y Extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el Presidente.

La compañía fue constituida mediante Escritura Pública, celebrada ante el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 08 de Julio del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 05 de Agosto del 2013.

Atentamente.

RAFAEL ARTURO CHOEZ MARCILLO

Secretario - Ad - Hoc

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL, de la compañía HUAFENGJI S.A., y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, 17de Marzo del 2014

WENJIE ZHAOC.I. No.095701240-4

Nacionalidad. China

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:10.597 FÉCHA DE REPERTORIO:17/mar/2014 HORA DE REPERTORIO:14:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.-Con fecha dieciocho de Marzo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía HUAFENGJI/S.A., a/favor de WENJIE ZHAO, de fojas 10.814 a 10.816, Registro de Nombramientos número 3.459 2.- Se tomo nota de este Nombramiento al margen de la inscripción respectiva.

`(ORDEN: 10597

Ab. Nuria Butiña M.

REGISTRADORA MERCANTII DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 19 de marzo de 2014.

REVISADO POR

La responsabilidad sóbre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la localárante cuando esta o esta o esta por esta de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Publicos.



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑAS DE SUAYAQUIL PURE CONTRACTOR AND THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PROPE